

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono, número 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

— Teléfono, número 67. —

Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIO DE SUBSCRIPCION EN

TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados.

Dos ediciones diarias.

Sábado, 21 de Mayo de 1921.

Año XXXVII—Núm. 11.340.

EN EL AYUNTAMIENTO

La comisión extramunicipal de subsistencias

Ayer, a las seis, se reunió en el Ayuntamiento, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, la comisión popular de subsistencias, con bastantes harineros y trigueros de los que han intervenido en la cuestión del abastecimiento de pan a precio económico.

El objeto de la reunión principalmente era el exponer un avance de liquidación de la obra de la comisión, repartiéndose entre los fabricantes y trigueros proporcionalmente el stock de trigo y harinas depositados en almacenes, como sobranes del consumo de pan, concertado en las reuniones de Septiembre y Octubre pasados.

Dada cuenta del método de reparto o pérdida proporcional, los interesados prestaron su conformidad, liquidándose, por tanto, el muto compromiso, con la recogida, por cada uno de los convenidos, de la parte de existencias depositadas en proporción a la cuantía de su compromiso.

Tal es, en síntesis, la liquidación practicada, cuyo detalle numérico es matemáticamente calculado a la aportación y reparto convenidos en aquellas preliminares reuniones.

Ha terminado, por tanto, su patriótica y benemérita labor la comisión popular que asumió, con altruista sacrificio, responsabilidad tan ardua como era abordar, encauzar y resolver el problema del abastecimiento de trigo y harinas primero y después mantener para las clases populares un precio del pan el más bajo posible.

Y no sería justo, ni digno, el no terminar con un aplauso sincero a tan benemérita comisión, que con trabajos imprevistos, con tenacidad y buena fe, ha resuelto complejos conflictos y en hermosa colaboración de todas las clases sociales, orientada en el mejor deseo, ha sido su actuación de positivos beneficios.

Extensivo se ha de hacer este elogio público a los harineros y trigueros, que no sólo han contribuido con sus aportaciones a resolver el problema, sino que dando una prueba de liberalidad han recogido las existencias puestas a disposición de la comisión y que les representa unos miles de pesetas de pérdida, por la diferencia del precio estipulado del trigo y el que ahora se cotiza en baja de más de seis pesetas en fanega.

Hora es del elogio y del aplauso para ese núcleo de ejemplares ciudadanos y sin que analicemos aciertos y desventajas, por encima de todo esto hay una muestra honrosa de buena voluntad, que no es muy abundante para tareas de esta índole de bien colectivo.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

Preside el Sr. Sánchez García y asisten los Sres. Hernández Mirueña, González Cobos, Iscar y Peyra. Se emitió informe en los asuntos siguientes:

En el recurso interpuesto por Marcelino Sánchez Rodríguez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Terradillos, sobre requerimiento para que se abstengan de introducir piedra en una finca de su propiedad. En los presupuestos carcelarios de los partidos judiciales de Alba de Tormes y Ledesma, para el ejercicio de 1921-22.

¿En qué estado se encuentra el asunto del maestro Bretón?

Señor D. Mariano Núñez, director de EL ADELANTO.

Presente. Mi querido amigo: Contestando a tu requerimiento sobre el asunto del maestro Bretón, que tanto nos interesa a los buenos salmantinos, debo significarte que mi proposición de ley para que el Gobierno le conceda una pensión vitalicia e intransferible de 7.500 pesetas, pende en la Alta Cámara de su aprobación.

Y yo no he querido que figure en el orden del día, porque la rotunda negativa del Sr. Ministro de Hacienda a que se vote en el Senado, declarando en el momento oportuno que hace cuestión de gabinete la votación, y de otro lado, el haber sido desestimada otra pensión solicitada por la minoría democrática del Senado en favor de la viuda del ingeniero de Minas asesinado en Madrid por las turbas sindicalistas, nos colocan en la seguridad, por ahora, de que no logremos el propósito.

Tengamos, pues, calma, y esperemos una ocasión propicia para apoyarla y defenderla con probabilidades de éxito, al menos que tú creas que se haga pronto, pues si así fuera, en la semana próxima lo haría, eludiendo toda responsabilidad del fracaso.

Tomás Bretón ha sido jubilado con arreglo a la ley; al ser clasificado por la Junta de derechos pasivos, se ha visto que no puede concedérsele la pensión insignificante de haber; su historia, su gloria artística que en favor de España puede ostentar, exigen que ese genio pueda vivir decorosamente en los últimos años de su existencia... Dése la batalla para lograrlo, pero en tiempo y ocasión propicias.

Siempre tuyo afectísimo seguro servidor y amigo q. e. t. m.,
Jesús S. y Sánchez.
Salamanca, 21 Mayo 1921.

La música en la Plaza

Programa de las obras que ejecutará mañana, domingo, en la Plaza Mayor, la banda provincial, de doce a una y media:

- 1.º *Les Petits Fiervots* (paso doble), A. Bosc.
- 2.º Canciones españolas: a) *Cielito andaluz*, b) *Guitarra agarena*, C. Larruga.
- 3.º *El pollo Tejada* (selección de la zarzuela), Serrano y Valverde.
- 4.º Romanzas sin palabras: 27, *Lied Ohne Worte*, y 30, *Frühlings-Lied*, Mendelssohn.
- 5.º *El 2.º de Zapadores* (marcha militar), P. Marquina.

Reunión de propietarios

Mañana, a las once, se congregarán en la Cámara de Comercio los propietarios de fincas urbanas, a fin de tomar acuerdos sobre el propósito de la Alcaldía de cobrar los impuestos del saneamiento correspondientes a los años de 1919 y 20.

EN LA UNIVERSIDAD

El claustro y la dimisión del Sr. Maldonado

Cuartillas del Dr. Cañizo.—Petición al ministro sobre el rectorado.—Otros asuntos.

Ayer, a las cinco de la tarde y bajo la presidencia del rector accidental, Sr. Esperabé, se reunió el Claustro universitario.

La convocatoria la había hecho el Sr. Rector a virtud de la petición de la Facultad de Letras, que unánimemente y por tres veces había solicitado del rectorado la reunión claustral.

Después de abierta la sesión y leído el acta extensísimo de la última celebrada en el pasado mes de Diciembre, y que por su complejidad llevó mucho tiempo, ya que se trataba en ella de la actitud del señor Maldonado, no trasmismitiendo al ministro los acuerdos del claustro, se pasó al objeto de la junta presente.

Como decano de la Facultad peticionaria, habló el Sr. Téllez, justificando los motivos de su triple instancia, ya que, dimitido el rector y en una situación indecisa de interinidad no bien definida, el cargo interesaba a la Universidad y al claustro despejar ese *status quo*.

Seguidamente tomó la palabra el doctor Cañizo, quien, además de adherirse a estas manifestaciones, explicó ampliamente, comentándola, la dimisión del Sr. Maldonado que, en su comunicación dimisionaria al ministro, la justificaba en que era contrario a sus convicciones y, desde luego, incompatible con su autoridad y defensor de la ley, el elevar a la Superioridad acuerdos del claustro—se refería a la cuestión del Sr. Unamuno—por considerarlo fuera de las leyes.

Y como esto, según el Sr. Cañizo, envolvía una censura al claustro, éste, por afectarle directamente, aunque sin entrar a censurar, ni criticar, ni discutir la conducta del señor Maldonado, puesto que no estaba presente, debía de definir concretamente su actitud en la cuestión.

Para mejor cristalizar su opinión leyó el Sr. Cañizo unas cuartillas de cierta extensión, en que, razonando con todos estos argumentos, se pedía que constase que esta actitud del Sr. Maldonado era descalificar al Claustro universitario.

Hablaron varios señores claustrales en diversos sentidos y, por último, se sometieron a votación los dos extremos, de si se transcribían en acta las cuartillas del Sr. Cañizo y si se acordaba estimar desconsiderada la actuación del Sr. Maldonado para con el Claustro.

Lo primero se acordó por mayoría y lo segundo por 11 votos contra 10.

Después se sometió a los claustrales otra proposición, en que se pedía al ministro admitiera la dimisión del actual rector y para el nombramiento del nuevo, que fuera a virtud de propuesta unipersonal del Claustro.

Así se acordó, salvando su voto el señor Rodríguez Riscoño, quien opinaba que no era ocasión de pedir la admisión de la dimisión, y del señor Beato Sala, que era partidario de que el rector lo nombrase el ministro.

Conoció el Claustro de la Real orden de 9 del corriente, referente al nombramiento de decanos, para que lo fueran a virtud de propuesta en terna de las Facultades respectivas, y el Claustro se mostró de opinión de que se reintegrara a las Facultades el derecho de proposición unipersonal.

Y, por último, se trató de la organización de cursillos y conferencias científicas, intercambio universitario, acordándose que las Facultades informen sobre estas cuestiones, pero reservándose el Claustro la facultad de decidir.

Aunque figuraban otros extremos a tratar, por lo avanzado de la hora, las ocho y media de la noche, con más de tres horas de sesión, se levantó esta sin conocer más asuntos.

Tales son las referencias que tenemos de lo tratado en esta laboriosa e interesantísima reunión claustral.

Quisicosas

Ya los papás provinciales acabaron de esta vez, y a casa se van rendidos de tantísimo quehacer.

El gordo, que sale hoy, aunque es un premio *lial*, si en tu bolsillo florece, vamos, no es *pá* despreciar.

Sobre si el apellido de un señor concejal escribe se debe con una y en *meta*, hubo frases punzantes y molestas y tal entre dos ediciones de esta culta ciudad. Discutieron seis horas o cuatro quizás, contra el uso abusivo de esa letra sin par, y fué aquello muy célebre, y fué aquello genial, y fué aquello espantoso, y fué aquello... la mar. Porque mientras en esas garabainas están, otros graves asuntos olvidáronse ya y eso con y sin ella si que es gana de hablar.

Ir a Tejares mañana y de la rica avellana darse un soberbio atracón, o no tienes corazón o es para ti cosa vana la castiza tradición.

Junta ha habido de doctores, con que no te digo más; como en *El rey que robó*, que no, que sí, y que quizás.

Sorteo de obligaciones.

Ayer, viernes, se verificó el segundo sorteo de obligaciones para adquisición de terrenos para cuarteles, dando el siguiente resultado:

Números de las bolas extraídas: 232, 142, 233, 82, 200, 2, 76, 191, 295, 339, 172, 175, 130, 338, 29, 194, 348, 135, 251, 87, 24, 107, 199, 254, 299, 281, 178, 173, 59, 206, 345, 203, 43, 162 y 205. Total, 35.

VIDA ESCOLAR

Tribunales de exámenes

Facultad de Medicina. Tribunales que actuarán en los meses de Junio y Septiembre para los alumnos de enseñanza no oficial y para los que no hayan sido aprobados en los actuales exámenes.

Anatomía descriptiva y técnica anatómica (segundo curso) y Fisiología humana.—D. Isidro Segovia Corrales, D. Guillermo Hernández Sanz y D. Castro Prieto Carrasco. Histología anatómica descriptiva y técnica anatómica (primer curso) y Anatomía patológica.—D. Arturo Núñez García, D. Daniel Mezquita Moreno y D. Santiago Sánchez García.

Patología general, Patología médica, Oftalmología y Dermatología y Sifilografía.—D. Agustín del Cañizo García, D. Primo Garrido Sánchez y D. Gonzalo García Rodríguez.

Anatomía topográfica, Patología quirúrgica (primer, segundo y tercer cursos) y Oto-rino-laringología. Don Celedario Peralta Muñoz, don Antonio Trias Pujol y D. Francisco Díez Rodríguez.

Obstetricia, Ginecología y enfermedades de la infancia.—D. Eni-que Nogueiras Coronas, D. Casimiro Población Sánchez y D. José Carlos Herrera.

Terapéutica, Higiene y Medicina legal.—D. Inicial Barahona Holgado, D. Ricardo Díez Sánchez y don Juan Campos Fillol.

Instituto. He aquí los tribunales de exámenes que actuarán en este Instituto General y Técnico:

Ingreso.—D. José Lafuente, don Rubén Landa y D. Victoriano Lucas.

Nociones de Aritmética, Aritmética, Geometría y Álgebra.—Don Juan D. Berrueta, D. Victoriano Lucas y D. Manuel Vicente.

Castellano, Preceptiva literaria y Literatura.—D. Cristóbal Riesco, don Ramón Escalada y D. Santiago Riesco.

Latín (primer y segundo curso). Don Antonio Boyer, D. Cristóbal Riesco y D. Fabián Villoria.

Francés (primer y segundo curso).—D. Antonio Boyer, D. Cristóbal Riesco y D. Ernesto Amador.

Psicología, Lógica y Ética.—Don José Lafuente, D. Rubén Landa y don Santiago Riesco.

Fisiología e Higiene, Física y Química y Agricultura.—D. Mariano Reymundo, D. Manuel G. Barroso y D. Rafael Cuesta.

Religión (primer, segundo y tercer curso).—D. Tomás Redondo, don Cristóbal Riesco y D. Santiago Riesco.

Caligrafía.—D. Antonio Boyer, don Isidoro Rivera y D. José Díez.

Dibujo.—D. Mariano Reymundo, don José Díez y D. Isidoro Rivera.

Un telegrama del señor Maldonado.

Madrid 21-8. Rúegole publique el siguiente telegrama que dirijo al senador señor Esperabé.

«El acuerdo del Claustro universitario coincide con mis ardientes deseos, y pido su inmediato cumplimiento porque servirá de apoyo a mis incansables gestiones para dejar el cargo.—Maldonado.»

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han llegado: De Vitigudino, el inspector provincial de Sanidad, D. Joaquín Prada, y el abogado, D. Lucio Montero.

—De Babilafuente, el abogado señor Coca.

—De Cuenca, D. Rosario Salamanca, nuevo oficial de esta Delegación de Hacienda.

—De Madrid, D. Francisco Ramón y Laca, D. Guillermo Sáez, D. Bernardo y D. Manuel Olivera y D. Víctor Palomero.

—De la misma población, la señora del secretario de esta Audiencia, señor Sánchez Pacheco.

—De Peñaranda, la Srta. Dolores Montero, D. José Avila, D. Luis G. de Liano y D. José S. Gómez.

—De Sevilla, en automóvil, el alcalde de aquella capital conde de Urbina y su familia, siendo cumplimentado anoche en el Hotel del Comercio donde se hospedó, por las autoridades locales.

—Han salido: Para Barcelona, con objeto de ingresar en la Escuela de Marina, el hijo del coronel de la Guardia civil, don José Herreras de Aquino.

Enfermos. Se encuentra enferma la señora doña Petra Ruetero, viuda de Reina.

Una boda. Hoy, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial del Carmen, han contraído enlace matrimonial la bella y distinguida Srta. Socorro Ingelmo y el propietario de Villafuerte, D. Manuel García.

Han sido apadrinados por D. José Nodal y D. Justina Ingelmo, tía de la novia.

Reciban los recién casados nuestra felicitación.

Varias. Con motivo de celebrarse mañana la fiesta y romería de Tejares, no habrá sesión de tiro de pichón.

En la que se realice en breve, se disputarán diferentes premios, haciéndose una tirada *handicap*.

—Ha llegado a Salamanca el modisto de la acreditada casa de modas «La Concha Guipuzcoana», de San Sebastián, y pone en conocimiento de sus distinguidos clientes que, recibidos los últimos modelos de París en vestidos, abrigos y capas, tiene su exposición en el Hotel Comercio, desde hoy, sábado, solamente por tres días.

DE LA AUDIENCIA

Obró sin discernimiento.

Ante el Jurado del partido de la capital, compareció ayer, en la sección primera, el joven mayor de nueve y menor de quince años, Jesús López Crespo (Charoles), domiciliado en esta ciudad.

Lo acusaba provisionalmente el abogado fiscal sustituto, Sr. Figueroa, como autor de un delito de incendio, porque el día 29 de Agosto del año último se dirigió hacia la huerta Otea, desde la que se fué al soto o isla de Matalaburra, situada dentro del río Tormes, de la propiedad del Sr. Marqués de Monroy, y al poco tiempo de estar en ella, prendió fuego con una cerilla al pasto que en dicha isla existe, quemándose el mismo, en una gran extensión y chamuscándose en su base, varios árboles de chopo y negrillo causando con ello un daño que fué tasado en 120 pesetas.

En el acto del juicio se justificó que, el procesado, en la fecha de autos, carecía de discernimiento para poder apreciar la trascendencia del hecho ejecutado, que era lo que sostenía su defensor Sr. Tordera, y en vista de ello, el fiscal retiró la acusación que con el carácter provisional tenía formulada.

Y como ninguna persona del público se prestó a sostenerla, el Tribunal de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

La falta de discernimiento apreciada en Jesús López Crespo, le colocó en el caso de hallarse exento de toda responsabilidad.

El Licenciado Salvadera.

CURSO DE CONFERENCIAS

La Federación Obrera ha organizado un interesante curso de conferencias instructivas, que, dada la calidad de los conferenciantes, han de revestir extraordinaria importancia.

Hasta presente figuran en el programa los oradores siguientes: D. Francisco Bernis, catedrático de Economía política de esta Universidad; D. Pedro López, director de la Normal de Maestros; D. Nicolás Rodríguez Aniceto, catedrático e inspector del trabajo; D. José Crespo Salazar, abogado; D. Fernando Felipe, catedrático; D. Luis Martín de las Cuevas, abogado de la Federación; D. Bienvenido Moreno, abogado; D. Filiberto Villalobos, doctor en Medicina y diputado a Cortes; D. Urbano G. de la Calle, catedrático; D. José Cascón, ingeniero y D. Miguel Unamuno, catedrático y ex rector de la Universidad salmantina.

La Junta directiva hace gestiones para ampliar este curso de conferencias con oradores de otras capitales, que por su significación en la tribuna dejen alto su nombre en nuestra ciudad.

La primera correrá a cargo de don Francisco Bernis, y tendrá lugar el próximo miércoles, día 25, a las ocho de la noche, en el domicilio de las sociedades obreras.

Versará sobre *Los proyectos de fomento presentados por el Sr. La Cierva*.

En las semanas siguientes, hasta la terminación del curso, las conferencias tendrán lugar todos los martes y viernes.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Notas de Hacienda.

El primer trimestre de consumos. Por el negociado correspondiente se ha dispuesto que los Ayuntamientos ingresen el importe del primer trimestre del ejercicio corriente del impuesto de consumos.

Aprobado. Ha sido aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios, promovido por el Ayuntamiento de Aldeavilla de la Ribera.

Denegados. Han sido informados desfavorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios, promovidos por los Ayuntamientos de Robliza de Cojos, San Morales y Pelabravo.

Devolución. Se ha recibido orden del Juzgado de primera instancia de Ledesma, para que se devuelva un depósito de 50.000 pesetas que se hallaba a disposición de dicha autoridad.

Concesión. Le ha sido concedida a D. Tomás Rodríguez Martín la conducción del correo, en automóvil, desde Guijuela a Linares y viceversa; por un plazo de cuatro años.

Libramientos. Han sido puestos al cobro los siguientes libramientos: Doña María del Pilar Moreno, 29,70 pesetas; D. Ladislao Hernández, 35; D. Ignacio de la Torre, 35,350; señor administrador de loterías de Alba de Tormes, 523,37.

Para el Tesoro. La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas; utilidades, 11,19; derechos reales, 2,242,90; Pagos, 45,38; demás recursos, 6,02, y operaciones, 1,050.

Para el Tesoro.

La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 11,42 pesetas;

ticantes y escribientes emplea la oposición a la Diputación, pero esto no tiene analogía respecto a los médicos, porque en los que solicitan aquellas plazas se desconocen sus aptitudes, lo cual no ocurre con los médicos.

Además, conocemos, repito, más de veinte médicos de relevante capacidad y mucha práctica, que no asistirían a las oposiciones, y en cambio, se corría el riesgo de que asistieran médicos recién salidos de las aulas muy capacitados, pero con una escasa o deficiente práctica.

Finalmente, si la oposición es un medio bueno, también lo es el concurso. El Sr. Corral pide que se dilucide la cuestión relativa a la plaza que se va a proveer.

Es decir, si lo va a ser la vacante producida por el fallecimiento del señor Martín Sánchez, o la de resultados. El Sr. González Cobos se declara en contra de la oposición por no tener fe en ella.

Para llamar, dice, un médico a mi casa, lo hago a quien me inspira más confianza, y lo que no quiero para mí no lo deseo para el país.

Si se opta por la oposición, había que resolver una cuestión previa, la reorganización de servicios.

El Sr. Teso opina que la plaza que se discute podría suprimirse o amortizarse.

Está conforme con las manifestaciones del Sr. Corral.

Afirma que el médico del Hospital de Dementes lo es por ejercer la caridad, importándole muy poco el sueldo. Respecto a la oposición, dice que si la Diputación no acepta su idea de suprimir esa plaza, es partidario del concurso.

El Sr. Sánchez Villares manifiesta que después de las opiniones expuestas, la Diputación se encuentra en el caso de optar por la oposición o el concurso.

Añade que ya que todos han formulado su opinión, él también la va a revelar, ateniéndose a lo que determina la ley.

Según ésta, la Diputación es soberana para nombrar y separar libremente a sus empleados, cuando no están reorganizados los servicios, y como ésta no los tiene, posee absolutas atribuciones para decidir, por la oposición o el concurso.

La presidencia sintetiza en breves frases las opiniones emitidas.

A continuación se acuerda que el sueldo que se asigne a la plaza de médico sea el de dos mil pesetas por todos los conceptos.

Se procede a votar, si la plaza se provee o no por oposición.

Por mayoría se acuerda que no sea por oposición.

Por unanimidad se determina abrir un plazo que finalizará el día 20 de Junio próximo, para admitir solicitudes, siendo el sueldo de 2.000 pesetas.

El Colegio de Huérfanos.

Se da cuenta de una comunicación del diputado por Béjar, Sr. Villalobos, dando cuenta de sus gestiones para la cesión del Colegio de Huérfanos a la Diputación.

Queda enterado el pleno, acordando testimoniar al Sr. Villalobos la gratitud de la Corporación, por sus activas y eficaces gestiones.

El Sr. González Cobos ruega que se manifieste el estado en que se encuentra el expediente de responsabilidad civil, instruido contra el que fué depositario de los fondos provinciales.

La presidencia y el Sr. Sánchez Villares informan sobre este asunto.

Los débitos del Estado.

El mismo señor diputado pregunta acerca de la actuación que ha verificado la comisión designada al efecto, sobre la cantidad que el Estado debe a la Diputación, por la carretera de Villacastín a Vigo.

Los Sres. Estella y Sánchez García, informan sobre el estado en que se halla este expediente.

La lagarta.

El Sr. González Cobos finaliza sus ruegos, manifestando que según noticias que ha recogido en la prensa y de personas autorizadas, parece que la plaga de la lagarta está destruyendo los encinares de la provincia y que hay un ingeniero extranjero que ha visitado algunas dehesas, el cual ha manifestado que estableciendo un laboratorio entomológico para el cultivo de un insecto pudiera restaurar aquella riqueza.

Para evitar esta ruina agrícola, propone:

1.º Recabar de los representantes en Cortes de la provincia que demanden del ministro de Fomento facilite los medios necesarios para combatir la plaga.

2.º Que la Diputación ponga a disposición del Consejo provincial de Fomento las mayores disponibilidades económicas que pueda, a fin de extinguir la lagarta.

Todos los diputados se muestran conformes con lo manifestado por el señor González Cobos, acordándose confeccionar un presupuesto extraordinario para este objeto, en el caso que fuera necesario.

La Cruz del mérito agrícola.

El Sr. Corral dice que se ha informado que se propone al ingeniero señor Mirando, para que se le conceda la Cruz del Mérito Agrícola, y propone que a las entidades peticionarias se asocie la Diputación.

Así se acuerda.

El caciquismo.

El Sr. Sánchez Villares reproduce la denuncia que había formulado en anteriores sesiones sobre el intolerable caciquismo que impera en la parte de las Hurdas, que corresponde a la provincia de Cáceres, respecto a las papetetas para la percepción, por las norrizas que crían expositos de la cuna de Béjar.

Dice que aquellas son firmadas unas veces por los alcaldes, otras por los sacerdotes y otras por el juez municipal, habiéndose dado varios casos de reclamar los padres a los expositos y resultar que se han cobrado los haberes de la lactancia habiendo muerto los niños tres o cuatro meses antes de la percepción de aquéllos.

Propone, y la Diputación acuerda, que no se paguen los haberes sin que las papetetas vayan firmadas por el habilitado de Ciudad Rodrigo.

El ferrocarril de Avila a Salamanca.

El Sr. Avila ruega a la presidencia se demande del ministro de Fomento el envío de material de tracción, para dicho camino de hierro, que es del Estado, toda vez que el que hoy se emplea se halla en pésimas condiciones, costándole además al Estado por el arriendo grandes cantidades.

El contingente provincial.

Se da lectura de un informe de la contaduría, respecto a los atrasos que por contingente provincial adeudan los Ayuntamientos de Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo.

Se otorga un voto de confianza a la Presidencia para que ponga en ejecución cuantos procedimientos legales puedan utilizarse, incluso la responsabilidad personal, como lo ha verificado la sociedad de Aguas y Saneamiento, a fin de liquidar dichos atrasos.

Termina la sesión a las ocho y media.

empresa, deseando corresponder al favor del público, regala diez onzas de oro al poseedor del número que resulte agraciado en el sorteo, que, con intervención notarial, se celebrará en la plaza a la terminación de la corrida, a cuyo efecto se entregarán dos números con cada entrada y un número con la media entrada.

Una brillante banda de música amenizará el espectáculo.

VIDA RELIGIOSA

Cultos de la semana.

Día 22, domingo. La Santísima Trinidad, y hoy termina el cumplimiento pascual en las parroquias.—Catedral. Misas rezadas desde las siete a las nueve; a las nueve y media, misa solemne; y sermón, a cargo del beneficiado señor Zardain; a las diez y media, misa de postre en la capilla de San José; a las tres y media de la tarde, maitines.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis y media a las ocho y media; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las doce, misa, con explicación doctrinal para adultos; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Nuestra Señora del Carmen.—Misas rezadas desde las seis y media, a las ocho, misa y mes de las flores; a las diez, misa parroquial con explicación del evangelio; a las once y media, misa; en las misas de seis y media y once y media, con explicación doctrinal; a las doce, catecismo de niños.

Pizarrales.—A las ocho y media, misa con explicación doctrinal, y catecismo de niños al terminar la misa.

Santi-Spiritus.—A las ocho, misa con explicación doctrinal; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Julián y Santa Basilia.—Misa a las seis y media para los cofrades de Nuestra Señora de los Remedios. A las siete y media, fiesta a Santa Rita de Casia, con misa de comunión general para los cofrades y demás devotos; a las diez, bendición de las Rosas de la Santa, y a las diez y media, misa solemne con sermón, a cargo de D. José María de Diego; después de la misa, se expondrá S. D. M. a las seis de la tarde, rosario, reserva solemne y bendición con el Santísimo, y cánticos de despedida a la Santa.

San Sebastián.—Misas rezadas desde las siete; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las once, misa con explicación doctrinal; a las tres de la tarde, catecismo de los niños.

Purísima.—Misas rezadas desde las siete; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las doce, misa con explicación doctrinal; a las tres de la tarde, catecismo de los niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas desde las seis y media; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las diez, misa rezada; a las once, misa con explicación doctrinal; a las tres de la tarde, catecismo de los niños.

San Pablo.—Fiesta de la Santísima Trinidad. A las siete y media, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con sermón por un Padre Carmelita; a las seis de la tarde, ejercicio del día anterior y bendición con el Santísimo Sacramento.

Santo Tomás.—Misa rezada a las ocho, con explicación del evangelio.

San Juan Bautista.—A las siete, misa rezada; a las ocho, misa parroquial con explicación del evangelio; a las tres de la tarde, catecismo de los niños.

Santísima Trinidad (Arrabal).—A las diez, misa solemne; a las once, catecismo de niños y de adultos.

Padres Jesuitas.—Misas rezadas desde las cinco y media; a las diez, misa para los Luises y Estanislao, y sigue el mes a Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Padres Dominicos.—Misas rezadas desde las cinco y media; a las nueve, misa conventual; a las diez, misa de los militares; a las once, la última misa; por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio del día con plática y bendición.

Padres Carmelitas.—Fiesta de las Teresianas, con misa de comunión general a las siete y media, y por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio, sermón por el R. P. Director Fr. Cipriano de San José, bendición con el Santísimo, y cánticos.

Padres Capuchinos.—Misas rezadas desde las cinco y media; a las siete y cuarto, misa conventual; a las cinco de la tarde, exposición menor y bendición.

San Benito.—Sigue la novena a María Auxiliadora; a las ocho, misa y novena; los días festivos, misa solemne a las diez; por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de la novena todo el novenario.

Colegio de María Auxiliadora (Pa-

dre Cámara).—Sigue la novena a [María Auxiliadora; a las ocho, misa y novena; los días festivos, misa solemne a las diez; hoy, sábado, dará principio un tríduo; a las cinco, rosario, ejercicio de la novena y sermón los tres días, predicando el beneficiado de la Catedral D. Fabián Jorge, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento.

Hijas de María Auxiliadora (Salesianas).—Fiesta a María Auxiliadora; a las siete, misa de comunión general en la que recibirán por primera vez el pan de los ángeles un crecido número de niñas externas del colegio; a las diez y media, misa solemne y sermón por un padre salesiano.

Conventos de MM. Religiosas.—Misas conventuales a las siete, y a las cinco de la tarde, maitines.

Hospicio.—A las nueve y media, misa y explicación del evangelio; a las dos y media de la tarde, rosario y catecismo.

Hermanitas de los Pobres.—A las seis, misa con explicación del evangelio; a las cuatro de la tarde, ejercicio de las flores a Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Madres del Corpus.—Sigue la novena al Santísimo Sacramento, predicando el sermón, D. Miguel Sánchez Jiménez.

Salesas Reales y Hermanas Portuguesas.—Sigue el mes a Nuestra Señora del Amor Hermoso, anunciado.

Esclavas (Azafrañal y Rollo).—Misas conventuales a las ocho, exponiendo a Su Divina Majestad hasta las cinco y media de la tarde, que será la reserva (toda la semana), y ejercicio del mes de las flores.

Capillas del Cristo de los Milagros, de la Agonia, de la Cruz, Esclavas e Iglesias de PP. Religiosas; las misas ordinarias y maitines de costumbre.

Día 23, lunes.—Catedral.—Misas rezadas desde las siete a las nueve; a las nueve y cuarto, misa conventual; a las tres y media de la tarde, maitines.

Parroquias, conventos y capillas.—Las misas ordinarias y maitines, y sigue el mes de las flores en las Hermanas Portuguesas y Clereca, y en San Benito, la novena a María Auxiliadora.

Tejares.—Ultimo día de la festividad a Nuestra Señora de la Salud, con misa solemne por la marquesa de Castellanos y procesión después de la misa por las calles de la villa.

Hospital.—Fiesta mensual a la Virgen Milagrosa; a las siete y media de la mañana, misa de comunión; a las siete de la tarde, ejercicio del mes con plática y bendición.

Día 24, martes.—En todas las iglesias y capillas los cultos del día anterior, y mes de las flores y novena a María Auxiliadora.

En la Catedral, San Martín, San Francisco y Santo Domingo, ejercicio de los trece martes de San Antonio de Padua, y los quince martes de Santo Domingo de Guzmán.

Colegio de María Auxiliadora (Padre Cámara).—Fiesta a María Auxiliadora; a las ocho, misa de comunión general; a las diez, misa solemne y sermón, que predicará el canónigo de esta Catedral D. Tomás Redondo; por la tarde a las cinco, el ejercicio del día anterior y bendición con el Santísimo Sacramento.

Día 25, miércoles.—En todas las iglesias y capillas las misas ordinaria y mes de las flores y de María Auxiliadora en San Benito.

Madres del Corpus.—Fiesta al Santísimo Sacramento; a las siete, misa de comunión general; a las diez, misa solemne con sermón, que predicará don Francisco Pacheco, quedando expuesto S. D. M., para la adoración de los fieles; a las seis de la tarde, rosario, novena y visita de altares, reserva y bendición.

Día 26, jueves.—Los cultos ordenados en todas las iglesias y mes de las flores.

Día 27, viernes.—Los cultos y mes de las flores del día anterior y novena a María Auxiliadora en San Benito.

Capilla de la Cruz.—Fiesta mensual a Nuestra Señora de los Dolores. A las ocho misa de comunión general; a las seis de la tarde, rosario, ejercicio, cánticos y bendición con el Santísimo.

Día 28, sábado.—Los cultos y mes de las flores y novena del día anterior.

Padres Carmelitas.—Misa sabatina del Carmelo a las seis y media; al oscurecer visita a la Virgen y salve solemne.

Madres Carmelitas.—Misa sabatina del Carmelo a las seis y media; a las siete de la tarde salve solemne.

Padres Dominicos.—Misa sabatina del Rosario a las seis de la mañana, y al oscurecer salve solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Sumario del "Boletín Oficial,"

El órgano oficial de la provincia publicado ayer, contiene:

Un anuncio de la Inspección provincial del trabajo, con las penalidades señaladas por infracciones a

las leyes obreras en visita a poblaciones de la provincia.

Orden del Parque de subministro de Intendencia, de Valladolid, sobre la celebración de una subasta para la adquisición de artículos de suministro y consumo, con destino a dicho Parque.

Varios anuncios de diversos Ayuntamientos de la provincia, sobre la formación del recuento general de ganadería y apéndices al amillaramiento y los resultados de los fallos de la Comisión mixta de reclutamiento.

Otros anuncios oficiales y requisitorias de varios Juzgados.

DEBO MI SALUD

Al Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

Washington Park, III.—"Tengo cuatro niños y he sufrido mucho dolor de espaldas, ataques nerviosos y tristeza. Hasta la conversación en voz alta de mis niños me producía nerviosidad y sufría intensamente de dolores en todo el cuerpo. Muchas veces no quería hablar con nadie. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y las Píldoras del Hígado me devolvieron la salud y por lo tanto quiero darle las gracias por el beneficio que he obtenido con dichos remedios. A pesar de haber tenido sufrimientos morales, me conservo joven. Cuando mis amigas me preguntan cómo puedo aparecer tan joven y bien, yo les contesto:—'Todo lo debo a los remedios de Lydia E. Pinkham.'—Sra. ROBT. STÖPIEL, Moore Avenue, St. Clair Co., Washington Park, Ill.

Quisiera que cada mujer que sufre de males propios del sexo, nerviosidad, dolor de espaldas o abatimiento pudiera leer las cartas escritas por mujeres que se han curado con el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

Se halla en venta en todas las farmacias del mundo.

De venta en todas las farmacias

DE SANFELICES DE LOS GALLEGOS

Las fiestas del Noveno

Se ha celebrado el Noveno y vamos a reseñar estas festividades con la mayor brevedad posible.

No se nos oculta que limitarse a decir que la misa fué solemne, el sermón fogoso, los bailes brillantes y la concurrencia numerosa, es algo rutinario y que hay necesidad de darle otro aspecto más ameno a estas cartas.

La fiesta principal de cada pueblo suele celebrarse generalmente en honor al santo patrón del pueblo o a la Virgen que más devoción le tenga el vecindario; el Noveno no tiene esta característica; el origen de esta fiesta es también altamente simpático, pues está basada en un motivo de gran trascendencia para los pueblos de Ahigal, Puerto Seguro y Sanfelices.

Los tres pueblos venían satisfaciendo anualmente un tributo al duque de Alba y Berwick, consistente en el noveno de sus frutos; de cada nueve fanegas de trigo, una; de nueve cántaros de aceite, uno; de nueve corderos, uno, y así sucesivamente en los demás semovientes y cereales.

La carga no podía ser más gravosa para estos vecindarios, y aunque sintieran muchas veces el deseo de extinguirla, no encontraron quien se prestara a defender tan noble causa, hasta que por fin un hombre amantísimo de su patria chica y abogado de gran talento, el Sr. Manzanera, hijo ilustre de Sanfelices, se encargó de entablar la acción correspondiente ante los tribunales de justicia para la extinción del tributo, consiguiendo en el Juzgado de primera instancia y en la Audiencia de Valladolid que fallaran de acuerdo con las pretensiones de los pueblos, declarando abolido el tributo.

La confirmación de sentencia tuvo lugar el 11 de Mayo, y para conmemorar tan grata fecha, se celebran todos los años, con tanta pompa, las fiestas del Noveno.

No es racional esto? Ahigal, Puerto Seguro y Sanfelices, vivían oprimidos, estaban sujetos a una sangría anual que poco a poco les llevaba sus productos; los frutos que tantos sudores les habían costado a estos honrados labriegos, se hallaban siempre bajo una fiscalización de agentes; hasta que llegó el momento de verse libres de tan insoportable carga. Festejan la memorable fecha en que sus derechos fueron amparados, con júbilo y alegría. Hacén bien.

Fiestas religiosas. Con perfecto orden, y en dos filas,

han llegado a la iglesia, con la banda de música de Ciudad Rodrigo, a la ca-

beza, los Ayuntamientos de Sanfelices, Ahigal y Puerto Seguro.

El templo está lleno de fieles, leyendo al final el párrafo de esta villa, doncial de la sentencia, en la que se declaró extinguido el tributo.

Los toros y toreros. Amigo y compañero Timbalero: Quisiera hubieras presenciado estas corridas. Diez y ocho toros, diarios. Vaya un empucho que te recomiendo [ver que hizo cada toro sería labar penosa, impresión. Te voy a ser sincero. De los 36, voy a quedarme con 20, pues el resto pertenecerán a esa clasificación que tu titulas de esteales con el trapo

Los otros fueron bravos, de todo lo que tu dees, derrocharon estos toros con sus 26 arrobas, aprecien las que quieras mercaderes y tratantes, advirtiéndote que la cuadrilla dejaba a ratos sólo al fermento, deseando emigrar a la Habana por muy mal que esté aquello, antes que hacerle caricias al morlaco.

No son de pura raza, pero hasta los 50 metros los saludo de espaldas. Salir uno de esos al ruedo y sentir melancolía los espectadores, todo es cosa de un segundo. Los dueños de estos bravos toros son:

Angel Desiderio Martín, alcalde Gaspar Manzanera, jefe municipal; Claudio Toribio, farmacéutico; Jesús Morante, Angel de Dios, Dionisio Teñilla, Antonio de la Cruz, Vicente Manzanera, Diego Manzanera y otros que no recuerdo en este momento.

El Lataz, jefe de cuadrilla, estuvo muy afortunado, hizo cosas de verdadero torero, se lució con el capote, no dejó la sensación de que el muchacho quiere abandonar ya el toreo pueblerino y que si no aspira a una doctoración por el momento, pretende por lo menos el graduarse.

Hizo con la muleta cosas dignas de aplauso, se atrevió a dar unos pasos de verdadero riesgo, tranquilo y con serenidad, y colocó unos pares de banderillas con gran perfección y lucimiento.

Muy bien Lataz, yo te felicito y espero verte pronto con un ascenso.

El Gallego anduvo imitando a Verdines; resultó ileso, trabajó con un afán digno de elogio, expuso todo lo que tenía y el muchacho cumplió. Zamarrón, el Muertes, el Loro, etc., no descuidaron sus puestos, sin que les viéramos tampoco nada de particular.

Con estos datos formarás juicio de nuestras corridas, que han resultado bien, Timbalero, y para terminar, te advierto que aquí el encierro tiene una nota especial, y es que no se usan castros, sólo el ganado de la corrida, resultando un espectáculo muy simpático y muy bonito.

Los teatros. Dos compañías de variedades nos han visitado este año. Vamos por partes. La Monterito es una gran artista. Trabaja sabiendo mucho del género que cultiva. Encontramos en ella naturalidad y dominio. Tiene una voz finísima, educada, atrayente sugestionando al público; nació en Andalucía y lleva más sal al cantar que tenga el gran Océano. Tiene un repertorio muy variado, pero donde nos dió sen-

La revolución sigue...

haciéndola en precios la casa

CERECEDA

He aquí quien lo demuestra:

Azúcar cuadrado kilo 2 30

Idem de terrón 1 90

Idem molida 1 70

Garbanzos finísimos, desde 0 85

Alubia blanca leonesa 1 05

Idem de color 0 75

Lentejas finísimas (solas) 0 70

Arroz de bomba 0 85

Idem superior 0 70

Jabón Medina o Andújar 1 40

Idem verde 1 30

Aceitunas de manzanilla (fijas bien) 1 70

Alpiste (jalegrarse, pájaros) 0 85

Bacalao (ya se me olvidaba) 1 35

Nada, nada, no le de usted vueltas, esta casa es la imperial en su ramo.

CARCEL NUEVA, 6 Y MARQUESA DE ALMARZA, 8.

Subasta de fincas.—A las doce del día 29 del corriente mes de Mayo, se venderán en pública subasta, en la Notaría de D. José de Prada, Rta. 48, el hotel número 37 de la Avenida de Canals, de esta ciudad de Salamanca, y el solar contiguo al mismo, y una dehesa titulada «Valdelanoria», en el término municipal de Aldehuela de Yeltes, conforme al pliego de condiciones que conforme a los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría durante las horas de oficina.

Se vende una casa en sitio céntrico, bien soleada y saneada, con watercloset en los pisos e instalación de luz eléctrica en toda la casa. Buena renta. Informar, Bazar Colón, Plaza de la Libertad. 8-5

Automóvil.—Véndese «Elizalde», 20 HP., modelo Reina Victoria, limousine, gran lujo. Precio, 20.000 pesetas. Dirigirse: Cefarino Irujoagaotia, Avenida de Canals, 45. 10-10

Se vende molino harinero, compuesto de tres pares de piedras, limpia, cedazo y demás accesorios, en locales acabados de construir. Se daría con luz puesta o sin ella. Está en pueblo de 350 vecinos y varios anejos. Informes, en Salamanca, Pozo Hillera, 8, pral. 10-10

Ama de cría con buenas referencias, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar Plaza Mayor, 25 y 27, 2.º

Traspaso, en condiciones muy ventajosas, por tener que ausentarme de esta localidad, tienda de comestibles y vinos. Informes, Avenida de Mirat, «La Argentina», próximo a la Puerta de Toro. 2-4

Motocicleta «Indian», con side-card, se vende en muy buenas condiciones, seminueva, con todos los accesorios y repuestos. Informar en el «Garage Moderno», Salamanca. 15 9

Se vende la casa número 8 de la calle de Liberos, frente a la imprenta de «La Gaceta Regional». Informar en la misma casa. 8 5

Bocoyes. Se venden varios en buen uso, de roble americano, y de 600 a 700 litros de cubida (de cuarenta a cuarenta y cuatro arrobas). Informar en el bar «Armufnés», Doctor Riesco, 33. 8-5

Se vende un motor eléctrico de 1 1/2 HP., a 300 voltios, en perfecto estado de funcionamiento. Informar: Pozo Amarillo, número 7.

Se vende una casa-chalet, de nueva construcción, con luz eléctrica, agua, lavadero y hermoso terreno para edificar o sembrar. En la misma informarán: Paseo de San Antonio, letra G. 6-4

Se venden o arriendan, en el término de esta ciudad, diez y nueve hectáreas de tierra, dos eras y diez y media de partes en el prado de la Aldehuela de los Guzmanes. Para entenderse, con Manuel Martín, Granja de la Vega, Salamanca. 10 10

Piano. Se vende un piano-mañubrio, seminuevo, con dos cilindros. Darán razón en la confitería y chocolatería de D. Angel Castaño, Doctor Riesco, 14. 0-9

Ama de cría, se necesita en carita, Plaza de San Julián, 28, Salamanca.

¡GANADEROS!

Usad «POLVOS DE CÓRA» para curar y prevenir la roña y sarna en los ganados laraz y cabro.

Representante general en España, DON EUGENIO BORRERO

GOMEZ JALDON, 5, PRAL.—HUELVA

De venta en esta capital: Droguería de don Gaspar Escudero, Merced, 9, y en la demás droguerías de la ciudad. 90-25

Probado y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia: MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22 (Expenduría de Tabacos núm. 1).

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca. Provisión de la plaza de auxiliar del Laboratorio químico municipal.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 20 (20.45 n.)

Combinación de gobernadores.

Esta mañana solo despachó con el Rey el jefe del Gobierno, poniendo a la firma la siguiente combinación de gobernadores.

Admitiendo la dimisión del gobernador electo de León, D. José Carrera Rasola.

Nombrando gobernador de León a D. José López Bullosa, que lo es de Toledo.

Nombrando gobernador de Toledo a D. José María Martínez, que lo era de Soría.

Nombrando para este Gobierno al diputado provincial D. Luis Posada.

Más decretos

Además de las combinaciones de gobernadores, el presidente del Consejo puso a la firma los siguientes decretos:

Regulando los precios de los productos de las minas de carbón y siderúrgica.

Estudiando una comisión que ha de estudiar el concierto de los futuros «modus vivendi», mientras no se concierten los tratados comerciales definitivos con las diversas naciones.

De Gobernación se firmaron dos decretos: Uno concediendo la gran cruz de Beneficencia a la duquesa de Dato, y otro concediendo honores de jefe superior de Administración a D. José María Franco Villalobos.

Del presidente -Sarah Bernhardt, condecorada.

El jefe del Gobierno marchó desde Palacio a su despacho oficial de la Presidencia, donde le visitaron varios diputados y senadores.

Al recibir a los periodistas manifestó el presidente que por tener esta noche que marchar el rey a Málaga no puede asistir al acto que se celebra por la tarde en el Ateneo en homenaje a la insigne actriz francesa Sarah Bernhardt.

Sin embargo, el rey, a propuesta del ministro de Instrucción pública, ha firmado un decreto, concediendo a Sarah Bernhardt la Gran Cruz de Alfonso XII (de señoras).

Cuando el rey regrese del viaje, recibirá en Palacio a la célebre artista francesa.

De Estado.

En este departamento ministerial manifestaron esta tarde que ayer terminaron en París las sesiones del Instituto internacional colonial.

El próximo se reunirá en Sevilla. Inauguración de una sala en el Museo.

A las once de la mañana y acompañado del marqués de la Torre, se dirigió el rey al Museo del Prado, para asistir a la inauguración de la nueva sala de Velázquez.

Recibieron al soberano en el Museo el ministro de Instrucción Pública; el director general de Bellas Artes; el director del Museo, Sr. Beruete; y los miembros del Patronato del Museo, Sres. Duque de Alba, Picón, Benlliure, Marqués de Casa de la Torre, Tormo y Boix.

El monarca tuvo frases de elogio por la buena instalación de las obras, especialmente del famosísimo Cristo que queda magníficamente situado para su contemplación.

Visitó también el soberano las nuevas salas instaladas, en las cuales no se han colocado todavía cuadros.

Después visitó las salas de escultura, abandonando el Museo a las once y media.

En el Congreso.

No hubo mayor animación esta tarde en el Congreso, que en días anteriores.

Realmente no se esperaba planteamiento de debate alguno de trascendencia y por ello no había gran interés en asistir a la sesión.

El jefe del Gobierno permaneció gran parte de la tarde en el despacho

de ministros de la Cámara popular y a última hora inició algunas gestiones para conseguir que se aproveche más el tiempo en las pocas sesiones que faltan para el comienzo de las vacaciones parlamentarias.

El señor Allendesalazar conferenció con el presidente del Congreso, hablando del asunto. Se pretendía que se habilitase la mañana para celebrar sesión, con objeto de compensar la festividad del Corpus el jueves próximo.

Así mismo deseaba el Gobierno que en la próxima semana sean prorogadas las sesiones dos horas.

El señor Sánchez Guerra inició inmediatamente las negociaciones cerca de los jefes de grupos parlamentarios para obtener la aprobación de su propuesta.

El proyecto del señor Lacierva. Desde las cuatro y media a las cinco y media, estuvo reunida en una sección del Congreso la comisión permanente de Fomento encargada de dar dictamen sobre el proyecto del señor Cierva llamado de reconstrucción nacional.

La reunión era interesante, pues había de resolverse si el proyecto del ministro de Fomento había de dictaminarse por consiguiente, en conjunto o había de desglosarse la parte referente de los ferrocarriles o la relativa a las obras públicas.

Por trece votos contra cinco se acordó no desglosar la parte de ferrocarriles.

El proyecto, por tanto, se discutirá en conjunto.

Congreso.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra, encontrándose en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Rusgos y preguntas.

El Sr. Villanueva pide auxilios para los damnificados con motivo de las últimas tormentas.

El Conde de Vallellano pide que el Sr. Cierva explique las negociaciones que ha tenido con las Compañías de electricidad, sobre la restricción del flúido.

El Sr. Cierva lo expone en la forma ya conocida. La situación actual es muy difícil, siendo imposible aplicar un remedio de momento.

Las Compañías procurarán completar la producción lo antes posible, pero mientras, son necesarias hacer restricciones en Madrid y en otras provincias.

Las restricciones comenzarán el lunes y procuraremos que duren lo menos posible.

Ambos oradores rectifican ampliamente.

Continúa la interpelación sobre exportación de aceites.

El Sr. Delgado, al igual que los oradores que hablaron en sesiones anteriores, solicita facilidades para la exportación del aceite sobrante.

Por lo avanzado de la hora, el presidente suspende el debate y se entra en la orden día, discutiéndose el proyecto de tabacos.

Senado.

Empieza la sesión a las tres cincuenta, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Estado y Trabajo.

Ruegos y preguntas.

El marqués de Camps se ocupa de la prórroga del préstamo de cuatrocientos millones hecho a Francia, y pregunta al ministro de Estado si será tiempo de que lleguemos a un acuerdo con Francia en lo relativo a las relaciones comerciales.

Solicita una declaración concreta sobre el asunto.

El ministro de Estado refiere la forma en que se ha llegado a un acuerdo con Francia sobre la prórroga del empréstito.

El Gobierno tiene el propósito de negociar con todas las naciones en el asunto comercial.

En esas negociaciones el Gobierno procurará obtener mayores ventajas para nuestra producción.

El marqués de Camps rectifica y considera demasiado prudente la contestación dada por el ministro a su pregunta.

Lamenta que se haya facilitado a la prensa una nota afirmando que el problema de los vinos en Francia es insoluble.

Anuncia sobre el particular una interpelación.

El marqués de Hoyos rectifica dentro de las dificultades que tropieza la exportación de vinos, el Gobierno hace cuanto puede en favor de la producción vitícola.

Añade que con Suiza se ha llegado a concertar la exportación normal de vinos.

Se queja de las irregularidades de los trenes de la línea de Andalucía y pide el restablecimiento de dos expresos suspendidos.

El ministro de Estado ofrece trasladar el ruego.

El Sr. Palacio se ocupa de la cuestión del aceite, oponiéndose a que se importe aceite procedente de semillas oleaginosas, perjudiciales para la industria olivarera.

La situación en Barcelona. Esta mañana, alrededor de las siete, se presentaron en una vaquería situada en la calle de Travesera, número 62, tres individuos, los cuales después de hacer levantar del lecho al encargado de la misma, Nicasio Piñer, de veintiocho años de edad, le rogaron que les acompañase pues tenían que hablar con él.

Nicasio se avino a ello, y cuando marchaban por la calle, de la Providencia, sospechando que iba a ser víctima de un atentado por las miradas y gestos de los tres sospechosos, echó a correr en tanto que éstos, haciendo uso de pistolas, le disparaban más de 16 tiros, los cuales no le hicieron blanco quizá porque tuvo la precaución de tirarse al suelo.

Se sabe que este individuo pertenece al sindicato único, y en el 1920 fue detenido en unión de otros sindicalistas en el café Tarragona, donde celebraban una reunión clandestina con objeto de buscar los medios para dejar a Barcelona sin leche y sin pan.

Por esta causa sufrió condena de un año.

Ha declarado que desconoce quienes puedan ser sus agresores, así como los motivos que tuvieron para

Capitalistas. Se ofrece una hipoteca de 60.000 duros, lindando con la provincia de Salamanca; y la venta de una finca de riego, de 30.000 duros, con cabida de 90 hectáreas, en la provincia de Valladolid. Razón: D. Federico T. García, Fernández Cubas, 30, Valladolid.

agredirle. Asegurando que si los viese a ver los reconocería.

Bolsa de Madrid.

Interior, 4 por 100, 68,20.
Exterior, 4 por 100, 83,40.
Amortizable, 4 por 100, 87,50.
Idem, 5 por 100, 92,00.
Banco de España, 508,00.
Idem Hipotecario, 250,00.
Idem Crédito, 137,00.
Idem Río de la Plata, 265,00.
Tabacos, 269,00.
Explosivos, 300,00.
Azucareras preferentes, 73,00.
Francos, 63,30.
Libras, 29,72.
Dólares, 7,35.
Marcos, 12,40.
Escudos portugueses, 0,74.

R.

(Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada).

El gobernador militar

Mañana es esperado en esta, procedente de Ciudad Rodrigo, el general gobernador militar de la provincia.

El Sr. Cavanna revisará el lunes las tropas del regimiento de caballería de Albuera, y el martes, las del de infantería de La Victoria.

Desde nuestra ciudad se dirigirá probablemente a Béjar.

NO DE V.MÁS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR DENTÍFICO DEL MUNDO
PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE ÉXITO
ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER
POR DENTÍFICOS EXTRANJEROS

LOS TEATROS

BRETON

Despedida de la compañía. El éxito rotundo y merecido que las huésped de Paco Rodrigo han alcanzado en Salamanca, hicieron que el público pidiera con cariñosa insistencia una «propina» a la ansiosa despedida.

Y así los excelentes artistas ejecutaron anoche con la fácil donosura y disciplinado acoplamiento que es su fuerte, el sitio de Gerona, juguete cómico, en el que tan excepcional labor hacen.

Fueron aplaudidos cariñosos y calorosamente, por su irreprochable interpretación, tanto Luisita Rodrigo y Felipe Cano, como Luisa Cano, la señorita Robles, Pilar Olivar y Lagar; Rico, Navarro y Martori, que contribuyeron a hacer de esta noche de despedida uno de los triunfos más merecidos de la compañía.

Desde Salamanca marcha tan notable y aplaudidísimo elenco, a Ciudad Rodrigo, donde debutarán mañana.

De su campaña artística se conservará en Salamanca feliz memoria, que hacen extensivo el merecido aplauso a la empresa Corona por el acierto de organización de serie tan notablemente artística.

LICEO

Mañana, domingo habrá tres grandes secciones de cinematógrafo, proyectándose un escogido programa de interesantes películas y cuyo título se dan a conocer en los programas de mano.

Se compra una vaca suiza u holandesa, de pura casta, recién parida, o de dos o tres meses. Dirigirse a D. Jesús La Vera, en Peñaranda de Bracamonte.

Corsetera. Isabel de la Muela, ofrece a su distinguida clientela sus servicios en los últimos modelos de corsés a la medida. Permanecerá en esta capital tres días. Previo aviso se pasa a domicilio. Eloy Bullón, 56, duplicado, 1.º, 21, 23 y 24 M.

Chico de 16 a 18 años, se necesita para escritorio. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, Hermanos Morretón, Paseo de Canalejas, 40.

Muy interesante es a toda persona débil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente Jerez quina La Pravia, que combate la anemia y corta los fiebres. Pedido en farmacias y droguerías.

Depositarlo exclusivamente en esta provincia: EMETERIO HERNÁNDEZ, farmacéutico. Guijuelo.

NOTICIAS

Mañana, domingo, corresponde hacer el servicio de farmacias a las de los señores D. Pablo B. de Heredia, calle de García Barrado; D. Quirino Rodríguez, Plaza Mayor, y D. Manuel Recio, Doctor Riesco.

DOCTOR JOAQUÍN DE PRADA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
Análisis y vacunas. Vacunación antigráfica preventiva y curativa, antirrábica, anti-tiférica, etc. Consulta de cuatro a seis, excepto los sábados y domingos. Echegaray, 1.

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR. - CURA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
Venta: Perfumerías y Droguerías. ml. y s.

En Zamora ha fallecido, a los veintidós años de edad, la joven Soledad Fernández Curto, muy estimada por sus bondades e hija de nuestro querido amigo y antiguo empleado en nuestros talleres, D. Juan Fernández Lozano.

Tanto a éste como a la demás familia, enviamos el más sentido pésame.

ANTONIO CASERO MUÑOZ

MEDICO
Cirujía general. San Pablo, núm. 39. Consulta de once a una.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Clínica del

D. R. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

DENTISTA LUDENA

Trabaja con todos los adelantos modernos
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. m-j-s

No tire usted su sombrero de paja, aunque sea más tostado que el café; pues el STROBIN lo limpia y blanquea que es un gusto y solo por 50 céntimos. También limpia muebles de mimbre y junco.

Sombreros de señora.

ULTIMOS MODELOS
Los ha recibido nuevamente la casa NIÑO
Vea usted su exposición el domingo.
Plazuela del Liceo.

Almorranas

curan rápida y radicalmente con POMADA ZEHNAS. Peseñas: 4,50. Venta: Farmacias y Droguerías. s.

DR. QUINTANA

MEDICO-DENTISTA
Especialidad en enfermedades de la boca. Últimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. García Barrado, 34. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.

Anoche se reunió, en la Federación Obrera, presidiendo el compañero Rafael de Castro, el comité directivo de la misma.

Se concretó la reunión a tratar asuntos de orden interior.

La "BUDAPEST TUNGSRAM,

1/2 wattio, es la lámpara que le conviene.

DR. CORTES

Enfermedades de la piel y sifilografía. Relaciones de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entre-suelo, derecha.

Por el teniente alcalde de semana, D. Agustín Sánchez, han sido multados un individuo, por rotura de un cristal, y, además, gastos de compostura, y una mujer, por pasar con una caballería por los portales de la Plaza.

DOCTOR FRANCISCO L. MUELLEDES

Médico por oposición de la sección de higiene, ha trasladado su domicilio y consulta de enfermedades venéreas, de la piel y virus viriarias, a Varillas, 22, 2.º
Consulta de diez a una y de cinco a ocho.

DOCTOR JOSÉ CARLOS HERRERA

Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.º - Teléfono, 206.

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Hortensia Bermejo Goujón, para nuestro querido y particular amigo D. Manuel Hernández Rentero. La boda se celebrará muy en breve.

PIANOS

Gran surtido de pianos y pianolas de las marcas más selectas. Reparaciones y afinaciones. Pianos de manubrio, y se pone música nueva a esta clase de pianos. Instrumentos y música de todas clases. Pérez Pujol, 5 y 7.

CASA DE-BERNARDI

La recaudación de ayer en la Delegación de Hacienda, por los conceptos que se expresan, fue la siguiente:
Nacimientos: Sebas ián Barbero Jiménez y Joaquín Domínguez Hernández.

Defunciones: Pascual Bailón Nuño, Josefa Pérez y Rosa Sánchez Gómez.

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Consulta: de once a una y de cinco a nueve.

BANCO MERCANTIL

Su situación en 30 de Abril de 1921

ACTIVO		PASIVO	
PESETAS		PESETAS	
Accionistas	7.520.252,00	Capital	15.000.000,00
Caja y Banco de España	10.096.295,03	Fondo de reserva	7.500.000,00
Cartera de valores y efectos	56.062.387,09	Id. de previsión	200.000,00
Corresponsales deudores	23.210.545,93	Cuentas corrientes	54.616.369,24
Diversos deudores	8.537.488,18	Consignaciones y depósitos	2.303.182,19
Cuentas de crédito con garantía	45.935.474,64	Corresponsales acreedores	5.176.859,52
Bienes inmuebles	800.000,00	Diversos acreedores	1.192.067,50
Cajas de Alquiler	29.786,00	Acreedores por cupones y amortizaciones	602.940,47
Mobiliario	19.272,25	Efectos a pagar	5.901.529,60
Gastos de instalación	33.455,40	Dividendos a pagar	44.645,86
Gastos de administración	319.017,20	Pérdidas y ganancias	2.250.052,97
Cuenta transitoria	588.225,67	Caja de Ahorros	58.364.552,04
Valores en poder de Corresponsales	19.641.283,33	Acreedores por valores en poder de Corresponsales	19.641.283,33
Depósitos en custodia	265.051.345,75	Depositantes valores en custodia	265.051.345,75
Id. en garantía	23.876.207,84	Id. en garantía	23.876.207,84
Pólizas constituidas con garantías de firmas	40.178.943,58	Pólizas garantizadas con firmas	40.178.943,58
	501.899.979,89		501.899.979,89

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico: Altura barométrica, 692,65; temperatura máxima al sol, 16,4; temperatura máxima a la sombra, 16,4; temperatura mínima, 7,2; termómetro seco, 10,4; húmedo, 9,4; viento, E. I.; cielo, cubierto; tiempo, variable; lluvia de ayer, 1,00.

SEBASTIÁN DOMÍNGUEZ Y HIJO (Dimas el de la Mata). Puerta de San Pablo, Paseo del Rector Esperabé, 12. Vinos tinto, para fuera de la capital, a 6,50 pesetas los 16 litros. Idem, idem para dentro, a 8. Idem, idem, blanco, a 9,50. Vinos de tierra de Toledo y Camarena SE SIRVE A DOMICILIO 4-3

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO
INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

¿Son incompatibles los cargos públicos con los particulares?

Los debates parlamentarios. Una proposición de Besteiro y una carta de Lerroux. El contrato con la Tabacalera. La cuestión arancelaria. La situación política. Agresión a la guardia civil. Un alcalde asesino. Extranjero: Los sucesos en Silesia. La política exterior italiana. Otros despachos

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 21.

LAS CORTES Final del Congreso.

La proposición sobre la incompatibilidad de cargos.

La Cámara pasa a la orden del día y el Sr. Besteiro apoya su proposición incidental, declarando la incompatibilidad para desempeñar cargos en el Gobierno a quienes los ejercen en las grandes compañías que administran rentas del Estado. Contéstale el presidente del Consejo de ministros.

Reconoce que en este asunto había sido suficientemente claro, equivocándose el Sr. Besteiro, anticipando juicios de la opinión pública.

Esta opinión lo que lamenta es que no aproveche el tiempo el Parlamento en beneficio del país.

Quienes dejan puestos importantes y sacrifican su comodidad y tranquilidad y hasta la vida, no pueden merecer otra cosa que la gratitud del país.

Deja a la mayoría que vote con arreglo a su conciencia.

Refiérese a la carta que le envió el señor Lerroux el año pasado, y dice que con autorización de su autor, la dará a conocer a la Cámara.

El Sr. Secretario lee la carta del Sr. Lerroux, dirigida al Sr. Allendesalazar.

Está fechada en 2 de Junio de 1920.

En ella se elogia el sacrificio que hace el Sr. Allendesalazar, encargándose del Poder y abandonando la gerencia de la Compañía Arrendataria.

Añade la carta que no está obligado a dejar definitivamente ese puesto, toda vez que no es un jefe de partido llamado a gobernar.

El Sr. Allendesalazar agrega que esa carta constituye un verdadero fariseísmo. (Rumores en la Cámara).

El señor Allendesalazar dice que le censuran por desempeñar la gerencia de la Arrendataria, quienes no vacilan cuando van a los Consejos de la Corona, en cerrar las puertas delanteras de sus bufetes de abogados dejando abiertas las puertas de atrás.

La mayoría acoge la carta con muestras de aprobación.

El señor Lerroux exclama: —Ratifico y mantengo cuanto digo en esa carta.

El señor Allendesalazar: No esperaba otra cosa.

Dice que a quienes voten esa proposición podrá llamarse fariseos.

Expresa su confianza en que no prosperará, porque equivaldría a una injustificada censura.

Rectifican brevemente los señores Besteiro y Allendesalazar, afirmando el señor Besteiro que no puede considerarse fariseo, pues su conducta política y privada es bien clara.

Interviene el señor Lerroux y afirma que no vaciló en suscitar la lectura de la carta, porque siempre responde de cuanto dice y cuanto escribe.

Añade que no existe contradicción entre esa carta y su conducta votando la proposición.

Esa carta dice que la dirigió en circunstancias especiales y cuando sólo tenía agradecimientos para el jefe del Gobierno, por todo cuanto hizo a favor del indulto de Villalonga.

Ahora, cuando su señoría se encargó del Gobierno, sabía que debía prorrogarse el contrato con la Tabacalera.

Eso debió tenerlo muy presente su señoría para haberse inhibido en este asunto.

Censura al Sr. Allendesalazar el que traiga estudiado el proyecto, pues debió modificarlo, no siendo agresivo, sino defensivo.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros, diciendo que mantuvo la inhibición, dejando en libertad al ministro de Hacienda para elaborar el proyecto.

Interviene el Sr. Villanueva, quien censura al Sr. Allendesalazar por interpretar la proposición como un voto de censura.

Recuerda que en otras legislaturas se presentaron proposiciones análogas y aún más amplias que éstas.

Afirma que por su parte, practica

lo que dice la proposición, y está dispuesto a votarla, pero a los que voten en contra, los considerará como diputados en plena libertad.

El Sr. Allendesalazar insiste en que no puede interpretarlo más que como una proposición de censura. (Rumores).

El Sr. Sánchez Guerra, bastante enérgicamente, dice que el Sr. Allendesalazar tiene perfecto derecho a interpretar el texto de la proposición. (Aplausos en la mayoría).

El jefe del Gobierno dice: —No somos niños y no podemos engañarnos sobre el alcance de esa proposición, a la que juzga inadecuada e impropia.

Contestando al requerimiento del Sr. Lerroux, dice que si él se hubiera encontrado en su caso, también lo hubiera procurado.

El duque de Almodovar, pide la palabra, originándose rumores, por pertenecer a la minoría democrática.

Dice que se considera aludido por ser consejero y haber desempeñado el cargo de ministro.

Entiende que existe compatibilidad, pues él no tiene bienes de fortuna, y vive de su trabajo.

Lo pernicioso es mantener relaciones inconfesables con las Compañías.

En votación nominal, se desecha la proposición, absteniéndose los romanistas, muchos demócratas y los regionalistas.

Votan a favor los demócratas, alistas y las izquierdas antidinásticas.

Se desecha por 133 votos contra 21.

El contrato con la Tabacalera.

Se reanuda la discusión del contrato con la Tabacalera.

El diputado Sr. Iglesias (D. Emiliano), consume un turno en contra, haciendo una enérgica impugnación del dictamen y glosando los discursos de los Sres. Alba y Riu.

Contéstale el Sr. Usera y rectifican ambos oradores.

Apruébase definitivamente el proyecto sobre abono de gratificación a los subalternos.

Final del Senado.

La interpelación arancelaria.

Se votan definitivamente varios dictámenes y continúa la interpelación arancelaria.

El Sr. Dómine pregunta qué medidas tiene adoptadas el Gobierno para conjurar la crisis obrera determinada por el paro de las industrias.

Contéstale el ministro del Trabajo, hablando de la protección arancelaria que el Gobierno dispensa a las industrias.

El Sr. Rodríguez pide que se le reserve la palabra, y se levanta la sesión.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

El marqués de Estella, gravemente enfermo.-El rey, a Málaga.-Festival de las damas ca- tequistas.

A primera hora de la tarde se sintió indispuerto el capitán general, señor Marqués de Estella.

Avisado el médico de la casa, diagnosticó que sufría un ataque cerebral, siendo su estado bastante grave.

A última hora el enfermo parece que ha mejorado.

—En el expreso de Andalucía marchó a Málaga el rey, acompañado del Sr. Cierva, despidiéndole los ministros y las autoridades.

—Organizado por la junta central de Acción católica, se celebró en el edificio de damas catequistas un festival literario y un concierto sacro como homenaje al Pronunciamento apostólico monseñor Ragonessi.

Asistió una distinguida concurrencia, entre la que se veían distinguidas y aristocráticas señoras.

El salón estaba adornado con tapices.

Presidieron el cardenal Ragonessi, con el arzobispo de Valladolid, el patriarca de las Indias, el obispo de Madrid, el prior de las órdenes militares y el obispo auxiliar de Toledo.

Leyeron notables discursos los señores Alberto Torcal y Espinós, y terminó el festival literario con una vibrante salutación de Blanca de los Ríos a monseñor Ragonessi.

Leyeron notables discursos los señores Alberto Torcal y Espinós, y terminó el festival literario con una vibrante salutación de Blanca de los Ríos a monseñor Ragonessi.

El presidente de la Academia de Huelva, Sr. Rivas, dirigió el concierto sacro, sobresaliendo las canciones bucólicas del maestro Iturrizaga.

Lo interpretaron 160 voces, constituyendo un coro polifónico admirable.

El Gobierno, en peligro.-Manifestaciones de Romanones.- Los estrenos de anoche.

Los periodistas preguntaron al conde de Romanones, si era cierto que se habían realizado trabajos para habilitar horas extraordinarias a fin de celebrar sesiones parlamentarias.

El conde dijo: —Hasta ahora no hay nada, ni tampoco existe inconveniente en ello, pero nos opondremos a la guillotina.

Terminó afirmando que el contrato con la Tabacalera pondrá en peligro al Gobierno.

—En el teatro Martín se estrenaron los entremeses «La bella ojosa» y «Se acabaron los toros».

Ambos fueron pateados.

Provincias.

ZARAGOZA

Un muerto y un detenido.

A las siete de la tarde una pareja de la benemérita, que realizaba el servicio de vigilancia en las inmediaciones de la fábrica «La Industrial Química», con objeto de evitar que hicieran cotizaciones clandestinas, según se viene realizando hace tiempo, sorprendió en la calle del 29 de Septiembre a un grupo, formado por tres individuos sospechosos.

La benemérita les dió el alto, y entonces ellos, en lugar de entregarse se parataron en la esquina y dispararon contra los guardias.

Estos hicieron fuego contra los agresores y mataron a uno; otro, huyó, y el tercero llamado Remigio Relancho, se entregó a los guardias, siéndole ocupada una pistola.

El detenido afirmó que no conocía al muerto, apesar de haberse confirmado que llevaba tres días haciendo vida común con él.

El cadáver no ha sido todavía identificado.

Interviene en este asunto el Juzgado militar.

CORUÑA

Naufragio de un vapor.

Se tienen noticias relativas al naufragio del vapor «Manuel Carzi», que desplazaba 2.500 toneladas.

Pertenecía este buque a la matrícula de Valencia.

El siniestro ocurrió a las dos de la tarde y a siete millas del cabo Torriana.

La tripulación, compuesta de 21 hombres, se salvó en dos botes, pudiendo llegar al cabo de Finisterre.

Debíose este accidente al choque contra unas rocas.

Venía de Ayusel y llevaba cargamento de carbón.

El vapor inglés «Deseado» telegrafía desde Finisterre que el buque está abandonado, ofreciendo gran peligro la navegación.

TORTOSA

Huertas inundadas.

El río Ebro sigue creciendo a causa de pertinaz temporal.

Todas las huertas situadas en la ribera, se hallan inundadas.

SANLUCAR

Experiencias de Marconi.

Pasó por el puente de la Rota, en su yate «Electra», el insigne inventor Marconi, realizando algunas experiencias.

TOLEDO

Tembolor de tierra.

Los aparatos sismológicos han registrado un terremoto que duró 52 minutos y 50 segundos, distando el epicentro 6.000 kilómetros.

FERROL

El acorazado «Jaime I».

Con un gran éxito se han terminado las pruebas oficiales del acorazado «Jaime I».

MALAGA

Alcalde asesino.

El alcalde del pueblo de Junquera, Antonio García Castillo, disparó ayer cinco tiros contra José Rivas, matándole instantáneamente.

El agresor huyó.

El motivo de este asesinato ha sido el haber escrito Rivas unas hojas censurando la conducta del alcalde.

BARCELONA

La causa de los terroristas.-El barón de Koenig.

Continúa siendo el tema de todas las conversaciones, las causas de los terroristas.

—Se sigue hablando del barón de Koenig, el cual estuvo en Francia, por haber sido condenado en Alemania como estafador.

Al comenzar la guerra se afilió al espionaje alemán y expulsado de San Sebastián, fué a Barcelona, donde organizó muchas bandas, que recibieron grandes cantidades.

CEUTA

Asamblea hispanófila.

El próximo día 25 se reunirán en asamblea los elementos hispanos interesados en el problema de Marruecos.

Se inaugurará con un discurso del señor Francos Rodríguez, y se clausurará con otro del Sr. Goicoechea.

Ambos disertarán acerca de «España en el Norte de Africa».

Asistirán varias personalidades españolas.

Extranjero.

ROMA

El nuncio de Francia.

Monseñor Serratti, nuevo Nuncio en París, se posesionará de la Nunciatura en los primeros días de Julio.

No se sabe quién le sustituirá en la secretaría de Estado del Vaticano.

BERLIN

La entrega de armas.

Se han dado las oportunas órdenes para que el día 13 del mes próximo se verifique la entrega de las armas, según previene el ultimátum.

PARIS

Sesión parlamentaria.-El crédito de Francia.

En la Cámara de diputados, el ministro de las regiones liberadas, monsieur Soucheur, contestando a las interpelaciones sobre política exterior, dijo que el crédito de Francia sobre Alemania, se ha reducido a causa del material para el pago, el cual, en la naturaleza, constituiría un excelente medio, pero no puede permitirse que Francia sea el basurero de la industria alemana, viniendo a trabajar a Francia quinientos mil obreros alemanes.

Inglaterra, dice, que no ha cerrado el mercado a Alemania.

Anualmente puede cobrarse, sobre exportaciones alemanas, seis mil millones.

Termina diciendo que durante cuarenta años todo el mundo será acreedor de Alemania.

LONDRES

Los sucesos de Silesia.-El bolchevismo.

Parece que los sucesos de Silesia están tomando una grave orientación por la amenaza del bolchevismo.

Este se extiende entre los insurrectos por la carestía de dinero y la falta de víveres.

El único medio para remediar la situación estaba en mejorar los servicios de los trenes y distribuir víveres, pero los ferroviarios alemanes se niegan a cooperar a estas mejoras.

NUEVA YORK

Incendio de un trasatlántico.

Un incendio producido a bordo del trasatlántico americano Panhandle-Stato, que desplaza diez mil toneladas, ha causado gravísimas averías.

La tripulación estaba formada por marinos no sindicados.

LONDRES

Lossinfeiners, rechazados.

En Wertfor los sinfeiners prepararon una emboscada contra las tropas de la Corona, siendo rechazados por los soldados.

Resultaron muertos cuatro sinfeiners y cinco gravemente heridos.

CONSTANTINOPLA

La neutralidad de Turquía.

Los altos comisarios de los aliados entregaron a la Sublime Puerta una nota reglamentando las condiciones de la neutralización de Constantinopla en el Estrecho y en las regiones del mar Negro y el de Marmania, que ocupan eventualmente los aliados a consecuencia del conflicto en Turquía.

LONDRES

Memorándum sobre Silesia.

Lord Cerzon ha dirigido al embajador de Francia un memorándum, referente a la cuestión de Silesia.

Se reconoce en éste que las tropas francesas no habían obrado con la mayor energía.

PARIS

La independencia de Cuba.

El encargado de Negocios de Cuba, en París, estuvo en el Arca del Triunfo depositando una palma de bronce en el monumento del soldado desconocido, conmemorando de esta manera el aniversario de la Independencia de Cuba y la toma de posesión del cargo del nuevo presidente de la República cubana.

ROMA

La política internacional.

El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Storza, hablando de la discusión que haya de imprimirse a la política internacional, recordó que en la pasada legislatura Italia cerró el período de la política de la post-guerra.

El Gobierno cumplió su labor para verificar la unidad nacional, dando a Italia perfectos confines terrestres y queriendo creer en la posibilidad de una inteligencia con los Estados Unidos, para buscar hacia levante nuevas fuentes de bienestar por medio de intercambios de fuerzas económicas y morales.

La aproximación—dice el conde de Storza—da muy buenos frutos, e Italia es libre por sí misma para buscarlos.

Las demás naciones no tienen menos necesidad que Italia.

Los hijos de los combatientes tendrán derecho a encontrar en su patria pan y trabajo con dignidad.

ULTIMA HORA

(TELEFONEMA URGENTE)

Madrid, 21 (10 m.)
La lotería.

Al entrar este número en máquina, recibimos, de los telefonemas destinados al suplemento que esta tarde publicaremos con los números premiados en el sorteo de la lotería, de hoy en Madrid, los siguientes premios:

Premio mayor, 6.464, Vinaroz. (En Salamanca se jugaba el 6.461).

Premio tercero, 1.674, Carrión de los Condes.

Quinto, 25.101, Gijón.

Noveno, 31.349, Ferrol.

RIVERA

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

A LAS SEÑORAS.

Toda mujer de su casa que quiera aprender el corte y confección para señoras y ropa interior para caballero y niños, por el «Sistema Ibero», puede conseguirlo comprando el Método y cinta métrica de la autora. Para pedidos, dirigirse al sobrino Antonio Gasterdi Ibero, Gibraltar, 4, Salamanca. También se plisa toda clase de telas a precios económicos.

LUZ ELECTRICA CON ACUMULADOR PERMANENTE
PUEDE TENERSE YA EN CUALQUIER CASA

NO MAS PILAS SECAS
CUYO SERVICIO SOLO ES INSTANTANEO

Nuestro aparato, completamente perfeccionado, compuesto de una lámpara eléctrica, portalámparas metálico con reflector, acumulador eléctrico recargable, interruptor para encender y apagar, todo en su elegante tablero perfectamente instalado, sin necesidad de que el cliente se ocupe para nada de su instalación, permite usarse inmediatamente de recibirse.

Dada su ECONOMIA VERDAD, limpieza y elegante presentación, resulta el ideal en aquellos pueblos donde se carece de luz eléctrica. Téngase en cuenta que nuestro aparato no dura sólo unas horas, ¡DURA TODA LA VIDA!

Aparato completo, 20 pesetas.

Diríjanse los pedidos a los Sres. MARTIN, PAZOS y C^ª, Ferraz, núm. 68.—Madrid. ¡OJO! No confundirse. Calle de Ferraz, número 68.—Madrid.

AUTOMÓVILES BRASIER

Chassis último modelo 18 HP. 85 de alessage por 150 de carrera, cuatro cilindros, cuatro velocidades, motor de puesta en marcha, magneto de alta tensión. Dinamo y acumuladores para el alumbrado, cuenta kilómetros, marcador de velocidades, reloj tanque para la aspiración de la gasolina, rusón metálico intercambiables R. A. F. : Autocomiones y ómnibus «BRASSIER», los más acreditados de 2 y 3/2 toneladas con ruedas y gomas Michelin, y de 5 toneladas con bandaje.

Representante exclusivo, **Guillermo del Paso**
Diríjanse a los Garages Centrales del mismo en Valladolid y Palencia.

JUAN A. MARTIN

TALLERES ELECTROMECANICOS — MAQUINARIA ELECTRICA
MOTORES ALEMANES «BITTER». —Grandes existencias de los mismos en todas potencias y voltajes para entrega inmediata.

LAMPARA «ARGI». —De filamento en espiral. La mejor y más económica. La de mayor luminosidad y menos consumo.

MATERIAL ELECTRICO para instalaciones de alta y baja tensión, de construcción nacional y superior calidad.

PEDID CATALOGO Y PRECIOS
PLAZA ECHANIZ — TELEFONO, NUMERO 1.220 — BILBAO

Grandes Almacenes de maderas del reino y extranjeras.

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEPOSITO DE CEMENTO MARCA «EL CANGREJO».

En breve se recibirán grandes remesas de todas las regiones productoras, que tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela y al público en general a precios sumamente económicos.

¡No compreis sin antes consultar precios de esta casa! La casa que más cemento ha vendido en esta región durante el año 1920.

Antonio Peralta. — Sánchez Ruano, 4. — Salamanca.

Teléfono, núm. 271. Sucursal en Gomecello.

Compre o encargue sus muebles a Madrid; obtendrá gran economía.

El Hotel de Ventas

Unica casa: 34. ATOCHA, 34; es el mejor establecimiento, el más surtido y el más barato.